

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO

Apertura de información pública

Expediente nº: S/59/2023.

Solicitada licencia de actividad de centro de adiestramiento canino de Almodóvar del Campo, a instancia de D. Francisco Daimiel Sánchez, sita en Ronda del Prado, nº 58, de Almodóvar del Campo.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días hábiles desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la dependencia de Secretaría del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, de 08,30 h a 14,30 h.

Almodóvar del Campo, el Alcalde-Presidente, José Lozano García.

Anuncio número 989

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>